

REC. SUBEF

Amw

2011 APR 29 PM 3:35



Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 31 de marzo de 2011
(Con cifras correspondientes de 2010)

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.**BALANCE GENERAL**

Al 31 de marzo de 2011 y 2010

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades		6,999,830,787	3,314,624,907
Efectivo		355,377,503	150,786,181
Banco Central		5,504,686,297	2,941,447,118
Entidades financieras del país		62,171,068	1,824,163
Entidades financieras del exterior		957,308,376	194,972,826
Otras disponibilidades		120,287,544	25,594,618
Inversiones en instrumentos financieros	6	5,621,796,791	3,677,346,590
Disponibles para la venta		5,605,977,909	3,661,003,730
Productos por cobrar		15,818,882	16,342,860
Cartera de créditos	3 a)	56,873,433,247	25,332,453,316
Créditos vigentes		56,759,619,471	25,329,465,016
Créditos vencidos		25,927,956	3,276,172
Créditos en cobro judicial		96,894,469	-
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)		161,551,371 (170,560,020)	76,374,865 (76,662,737)
Cuentas y comisiones por cobrar		19,869,267	752,809,991
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	1,071,729	738,369,840
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)		19,196,920 (399,383)	14,440,151 -
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7	2,898,687,276	2,912,465,537
Otros activos		355,070,982	463,707,720
Cargos diferidos		129,888,636	120,146,926
Activos intangibles	8	166,410,121	303,037,576
Otros activos		58,772,225	40,523,218
TOTAL DE ACTIVOS		72,768,688,351	36,453,408,061

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.

BALANCE GENERAL

Al 31 de marzo de 2011 y 2010

(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS

Obligaciones con el público		21,340,295,761	17,013,675,220
A la vista	9 a)	5,688,392,455	3,356,938,246
A plazo	9 a)	15,470,393,582	13,557,118,963
Cargos financieros por pagar		181,509,724	99,618,011
Obligaciones con entidades		33,890,781,958	2,434,668,970
A la vista	9 b)	1,287,325,614	43,667,035
A plazo	9 b)	32,521,223,483	2,383,295,000
Otras obligaciones con entidades	9 b)	-	1,878,925
Cargos financieros por pagar		82,232,860	5,828,010
Cuentas por pagar y provisiones		248,596,316	174,777,527
Provisiones		41,934,633	31,835,762
Otras cuentas por pagar diversas		206,661,683	142,941,765
Otros pasivos		304,264,587	81,766,815
Ingresos diferidos		177,776,645	79,162,971
Otros pasivos		126,487,943	2,603,844
TOTAL DE PASIVOS		55,783,938,622	19,704,888,532

PATRIMONIO

Capital social	10	16,716,012,000	16,716,012,000
Capital pagado		16,716,012,000	16,716,012,000
Ajustes al patrimonio		22,406,018	3,840,784
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		-	3,840,784
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		22,406,018	-
Reservas patrimoniales		130,304,420	128,457,484
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		72,739,784	56,117,352
Resultado del período		43,287,506	(155,908,091)
TOTAL DEL PATRIMONIO		16,984,749,729	16,748,519,529
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		72,768,688,351	36,453,408,061

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	14	2,012,955,180	664,520,969
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	13	-	157,374,987
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		-	166,500,000
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	115,384,064,590	112,187,926,534
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		69,558,354,107	57,059,545,118
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		45,825,710,483	55,128,381,416

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Garbova B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

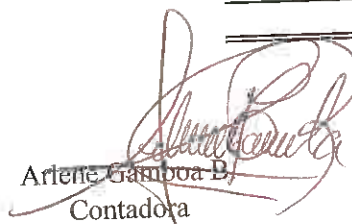
Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
 Para el periodo terminado el 31 de marzo 2011 y 2010
 (En colones sin céntimos)

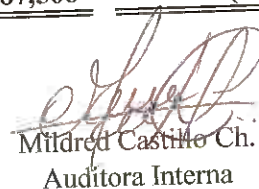
	Nota	2011	2010
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		68,707	11,154
Por inversiones en instrumentos financieros		39,371,266	29,771,607
Por cartera de créditos	11	910,238,690	464,256,788
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		-	25,797,264
Por ganancia en instrumentos derivados	16	388,216,262	870,830,803
Por otros ingresos financieros		5	268,647
Total de Ingresos Financieros		1,337,894,930	1,390,936,263
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público		153,589,793	99,318,360
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		-	48,750
Por obligaciones con entidades financieras		221,852,038	40,887,295
Por pérdidas por diferencias de cambio		337,977,681	974,697,383
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	116,460
Total de Gastos Financieros		713,419,512	1,115,068,248
Por estimación de deterioro de activos		31,288,590	9,623,540
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		2,426,985	2,578,874
RESULTADO FINANCIERO		595,613,812	268,823,349
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		93,023,830	74,496,720
Por cambio y arbitraje de divisas		17,575,273	10,994,300
Por otros ingresos operativos		14,740,116	42,793,823
Total Otros Ingresos de Operación		125,339,220	128,284,843
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		24,449,282	19,865,710
Por provisiones		41,934,633	32,802,429
Por otros gastos operativos		9,629,870	44,154,450
Total Otros Gastos de Operación		76,013,785	96,822,588
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		644,939,247	300,285,604
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal		358,496,341	269,747,096
Por otros gastos de Administración		222,415,881	186,446,599
Total Gastos Administrativos		580,912,222	456,193,695
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		64,027,026	(155,908,091)
Impuesto sobre la renta		17,538,168	-
Participaciones sobre la utilidad		3,201,351	-
RESULTADO DEL PERIODO		43,287,506	(155,908,091)



Alberto Sauter C.
Gerente General



Arlene Gamboa B.
Contadora



Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Para el periodo terminado el 31 de marzo de 2011 y 2010
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
	16,716,012,000	-	19,873,451	128,457,484	56,117,352	16,920,460,286
	-	-	-	-	(155,908,091)	(155,908,091)
	-	-	(16,032,666)	-	-	(16,032,666)
	16,716,012,000	-	3,840,784	128,457,484	(99,790,739)	16,748,519,529
	16,716,012,000	-	20,511,860	130,304,420	72,739,784	16,939,568,064
	-	-	1,894,158	-	-	1,894,158
	-	-	-	-	43,287,506	43,287,506
	16,716,012,000	-	22,406,018	130,304,420	116,027,291	16,984,749,729

Saldo al 1 de enero de 2010
 Resultado del periodo 2010
 Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta
Saldo al 31 de marzo de 2010

Saldo al 1 de enero de 2011
 Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta
 Resultado Periodo 2011
Saldo al 31 de marzo de 2011



Alberto Sauter C.
Gerente General



Atlepe Galbosa B.
Contadora




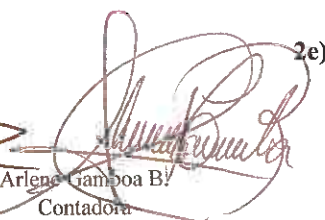
Milady Castiblanco
Auditora Interna

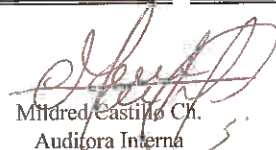
BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para el periodo terminado el 31 de marzo del 2011 y 2010
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2011	2010
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		43,287,506	(155,908,091)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		331,005,677	970,780,806
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3 a)	30,983,021	9,623,540
Pérdidas por otras estimaciones		305,569	-
Disminución estimación cartera de créditos	3 a)	(2,350,249)	(2,578,874)
Disminución estimación otras cuentas por cobrar		(70,038)	-
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		75,924,417	63,474,838
Depreciaciones y amortizaciones		97,886,933	83,376,524
Ganancia no realizada por coberturas		-	-
Intereses cobrados		931,474,183	505,509,413
Intereses pagados		(425,712,124)	(124,624,933)
Ingreso por intereses		(949,609,957)	(494,028,395)
Gasto por intereses		375,441,831	140,205,655
Gasto por impuesto sobre la renta neto		17,538,168	-
Gasto por participaciones neto		3,201,351	-
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(4,706,316,781)	(3,804,314,559)
Cuentas y productos por cobrar		(12,028,535)	(747,721,457)
Activos Intangibles		(1,002,635)	-
Otros activos		(13,680,594)	(10,764,780)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(340,082,728)	5,908,903,405
Otras cuentas por pagar y provisiones		(19,758,352)	(9,053,414)
Productos por pagar		-	-
Otros pasivos		113,250,218	16,698,837
		<u>(4,450,313,118)</u>	<u>2,349,578,515</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión:			
Aumento en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar)		(14,831,189,071)	(15,188,041,193)
Disminución en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar)		14,633,287,358	14,891,888,930
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(62,344,174)	(20,507,265)
		<u>(246,591,821)</u>	<u>(316,659,528)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo en las actividades de financiamiento:			
Otras Obligaciones financieras nuevas		13,417,060,000	(2,017,756,830)
Pago de obligaciones		(7,152,736,244)	-
		<u>6,264,323,756</u>	<u>(2,017,756,830)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento			
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		1,567,418,817	15,162,157
Efectivo y equivalentes al inicio del año		9,945,337,354	5,745,600,346
Efectivo y equivalentes al final del año		<u>11,512,756,171</u>	<u>5,760,762,502</u>

2e)


 Alberto Sauter C.
 Gerente General


 Arlene Gamboa B.
 Contadora


 Mildred Castillo Ch.
 Auditora Interna

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de marzo de 2011

1. Constitución y operaciones

(a) Operaciones

Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además de otros servicios y operaciones bancarias.

El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 73 y 59 empleados al 31 de marzo de 2011 y 2010, respectivamente. El Banco cuenta con 3 sucursales una ubicada en sus oficinas centrales, otra en Plaza Freses Curridabat y la otra en Heredia. El Banco cuenta con 5 cajeros automáticos al 31 de marzo 2011 (3 al 31 de marzo de 2010).

La página web del Banco es www.bgeneral.fi.cr.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y por el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 15
- Deterioro – nota 2.n
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2011, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢495,66 y ¢506,16 por US\$1,00 respectivamente, (¢518,51 y ¢528,78 por US\$1,00 respectivamente, al 31 de marzo de 2010).

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el banco son: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, obligaciones con el público y obligaciones con entidades.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede reclasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Total disponibilidades	¢ 6,999,830,787	3,314,624,907
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	4,520,332,559	2,446,137,595
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢ <u>11,520,163,346</u>	<u>5,760,762,502</u>

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como disponibles para la venta. Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés, tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor razonable. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados. Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco cuenta con un contrato de cobertura cambiaria.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) Cartera de crédito.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores".

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65.000.000 en marzo de 2011 y 2010, (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses contados a partir del último avalúo.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a $\$65.000.000$ en marzo de 2011 y 2010, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

*(k) Activos intangibles**(i) Sistemas de información (Software)*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

(m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(n) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre:

- El saldo contable correspondiente al capital, los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor neto de mercado a la fecha de incorporación del bien, establecido por un perito independiente.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco no mantiene ningún bien realizable.

(p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(t) Impuesto sobre la renta(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(u) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

*(v) Reconocimientos de ingresos y gastos**(i) Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

(iii) Gastos por arrendamientos operativos

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, la cartera de crédito y las cuentas contingentes por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cartera de préstamos al día con estimación					
A1	¢	33,973,602,077	15,826,005,657	-	-
B1		443,812,145	-	-	-
E		3,797,247	-	-	-
		<u>34,421,211,469</u>	<u>15,826,005,657</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos vencida con estimación					
A1		19,000,809	1,544,735	-	-
B1		6,522,943	1,731,437	-	-
D		404,204	-	-	-
E		98,471,654	-	-	-
		<u>124,399,610</u>	<u>3,276,172</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Estimación mínima requerida		<u>170,560,020</u>	<u>73,012,128</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Cartera de préstamos con estimación		34,375,051,059	15,756,269,701	-	-
Cartera de préstamos al día, sin estimación					
A1		20,029,926,031	9,579,834,224	921,301,899	-
B1		2,468,456,158	-	-	-
		<u>22,498,382,188</u>	<u>9,579,834,224</u>	<u>921,301,899</u>	<u>-</u>
Exceso sobre la estimación mínima requerida		-	3,650,609	-	-
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢	<u>56,873,433,247</u>	<u>25,332,453,316</u>	<u>921,301,899</u>	<u>-</u>

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

		<u>2011</u>		<u>2010</u>	
		Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	¢	33,992,602,886	33,867,565,997	15,827,550,392	15,754,556,444
B1		450,335,088	449,921,480	1,731,437	1,713,257
D		404,204	101,051	-	-
E		102,268,901	57,462,531	-	-
Valor en libros	¢	<u>34,545,611,079</u>	<u>34,375,051,059</u>	<u>15,829,281,829</u>	<u>15,756,269,701</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos sin estimación

Los préstamos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco no mantiene préstamos reestructurados.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables*Clasificación del deudor*

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05, en marzo 2011 y 2010).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05, en marzo 2011 y 2010).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indicó anteriormente.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de marzo de 2011, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢170.560.020 (¢73.012.128 en el 2010). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y contingencias al 31 de marzo de 2011 es de ¢170.560.020 (¢76.662.737 en el 2010), teniendo un exceso de ¢0 (¢3.650.609 en el 2010).

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el periodo terminados al 31 de marzo de 2011 y 2010, es como sigue:

	Cartera Directa 31 de marzo		Contingencias 31 de marzo	
	2011	2010	2011	2010
Saldo al inicio del año	¢ 145,225,518	75,103,372	6,841	-
Más:				
Gasto del año por evaluación de la cartera	30,983,021	9,623,540	-	-
Diferencias de cambio en las estimaciones	(3,298,270)	(5,485,300)	(142)	-
Disminución estimación	(2,350,249)	(2,578,874)	(6,698)	-
Saldo al final del año	¢ <u>170,560,020</u>	<u>76,662,737</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados por ¢31.288.590 (¢9.623.540 en el 2010), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢30.983.021 (¢9.623.540 en el 2010) gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢305.569 (¢0 en el 2010).

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	2011	2010
Agricultura y silvicultura	¢ 2,191,048,609	2,384,683,007
Industria de manufactura y extracción	8,101,174,700	7,240,764,457
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	1,221,159,406	370,734,650
Construcción	3,040,874,100	762,209,700
Vivienda	9,516,852,797	1,390,747,553
Comercio	17,715,797,654	9,138,297,714
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	6,373,517,800	-
Servicios	7,347,993,008	3,016,246,086
Consumo	253,799,474	108,800,512
Vehículos	21,949,292	-
Otras actividades	-	233,329,500
Cobro judicial	96,894,469	-
Banca Estatal	1,001,380,587	686,928,008
	<u>56,882,441,896</u>	<u>25,332,741,188</u>
Productos por cobrar	161,551,371	76,374,865
Estimación para incobrables	(170,560,020)	(76,662,737)
Total cartera créditos, neto	¢ <u>56,873,433,247</u>	<u>25,332,453,316</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita de garantías para los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de marzo de 2011, aproximadamente el 62% de la cartera de créditos tiene garantía real (41% en marzo de 2010), tal y como se detalla a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valores	98,884,170	-
Fiduciaria	15,557,159,805	13,657,899,494
Hipotecaria	32,561,983,702	10,335,706,407
Prendaria	2,733,225,001	-
Otras	4,671,803,107	543,406,766
Sin garantía	258,005,523	108,800,512
	<u>55,881,061,309</u>	<u>24,645,813,179</u>
Préstamos a la Banca Estatal	1,001,380,587	686,928,008
Total	56,882,441,896	25,332,741,188
Productos por cobrar	161,551,371	76,374,865
Estimación para incobrables	(170,560,020)	(76,662,737)
Total cartera créditos, neto	¢ <u>56,873,433,247</u>	<u>25,332,453,316</u>

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: La Entidad también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢69.017.764.115 y ¢18.998.514.176, respectivamente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras concentraciones

Al 31 de marzo de 2011, el 97% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (98% en marzo de 2010).

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, la concentración de la cartera en deudores individuales y/ o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Base, se detalla como sigue:

31 de marzo de 2011		
	Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢ 22,924,270,465	377
De 5 a 9,99%	8,421,883,535	7
De 10 a 14,99%	10,425,472,972	5
De 15 a 20%	14,109,434,336	5
Total	¢ 55,881,061,309	394
31 de marzo de 2010		
	Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢ 8,503,876,951	131
De 5 a 9,99%	2,695,249,622	8
De 10 a 14,99%	8,324,490,946	7
De 15 a 20%	5,198,570,527	2
Total	¢ 24,722,188,045	148

Al 31 de marzo de 2011, la cartera de créditos (directos) incluye ¢28.952.876.880, otorgados a grupos de interés económico (¢11.424.570.407 en marzo de 2010).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2011 y 2010 la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Al día	¢ 56,759,619,471	25,329,465,016
De 01-30 días	19,000,809	1,544,735
De 31-60 días	6,522,943	1,731,437
De 91-120 días	404,204	-
Cobro judicial	96,894,469	-
	<u>56,882,441,896</u>	<u>25,332,741,188</u>
Productos por cobrar	161,551,371	76,374,865
Estimación para incobrables	(170,560,020)	(76,662,737)
Total cartera créditos, neto	¢ <u>56,873,433,247</u>	<u>25,332,453,316</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco no cuenta con préstamos sin acumulación de intereses. Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ <u>25,927,956</u>	<u>3,276,172</u>
Cobro judicial: 3 operaciones en el 2011 que representa el 0.17% del total de la cartera (en el 2010 no existían operaciones en cobro judicial).	¢ <u>96,894,469</u>	<u>-</u>

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco no mantiene bienes adjudicados.

Al 31 de marzo de 2011, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilaban entre el 3,46% y 42% (4,26% y 10% en marzo de 2010) y en colones oscilaban entre 9.50% y 48% (16,25% y 17% en marzo de 2010).

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco no posee cartera de crédito comprada.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo estable el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de marzo de 2011 es por ₡399.383 (₡0 en marzo 2010).

- b. Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los periodos terminados al 31 de marzo 2011 y 2010, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, mercado de liquidez interbancario (MIB) y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y quincenalmente por el Comité de Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2011, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

	Moneda Nacional								
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos									
Disponibilidades	262,728,498	-	-	-	-	-	-	-	262,728,498
Encaje legal	347,548,416	83,974,935	101,364,559	3,579,312	136,027,728	18,796,121	33,331,183	-	724,622,253
Inversiones	-	-	-	-	-	6,395,753	2,183,755	-	8,579,508
Cartera de créditos	-	313,101,022	184,620,894	157,120,891	1,742,862,677	21,725,362	101,146,622	4,497,640	2,525,075,109
Total recuperacion activos	610,276,913	397,075,957	285,985,453	160,700,203	1,878,890,405	46,917,235	136,561,560	4,497,640	3,521,005,367
Pasivos									
Obligaciones con el público	597,001,862	629,852,651	666,283,245	26,846,573	920,273,783	140,980,000	250,000,000	-	3,231,238,114
Obligaciones entidades financieras	7,046,303	-	94,000,000	-	100,000,000	-	-	-	201,046,303
Cargos por pagar	-	7,760,636	14,793,677	770,565	3,213,226	738,666	-	-	27,276,770
Total recuperacion pasivos	604,048,164	637,613,287	775,076,922	27,617,138	1,023,487,009	141,718,666	250,000,000	-	3,459,561,186
Brecha de activos y pasivos MN	6,228,749	(240,537,330)	(489,091,468)	133,083,065	855,403,396	(94,801,430)	(113,338,440)	4,497,640	61,444,181
Moneda Extranjera									
Activos									
A la vista									
Disponibilidades	1,232,415,993	-	-	-	-	-	-	-	1,232,415,993
Encaje legal	2,443,368,894	438,340,938	439,900,568	38,781,026	658,645,871	529,576,999	231,449,747	-	4,780,064,044
Inversiones	-	4,520,332,559	-	-	13,238,112	524,011,752	555,634,860	-	5,613,217,283
Cartera de créditos	-	2,690,497,625	3,139,327,762	3,361,374,585	8,573,561,997	4,853,668,585	31,806,109,384	94,378,219	54,518,918,158
Total recuperacion activos	3,675,784,887	7,649,171,122	3,579,228,330	3,400,155,611	9,245,445,980	5,907,257,336	32,593,193,992	94,378,219	66,144,615,478
Pasivos									
Obligaciones con el público	5,091,390,593	532,128,313	2,740,458,822	280,659,911	3,775,327,797	3,832,570,956	1,675,011,531	-	17,927,547,923
Obligaciones entidades financieras	1,280,279,312	2,640,163,443	2,921,420,040	2,478,300,000	7,930,560,000	16,356,780,000	-	-	33,607,502,795
Cargos por pagar	-	46,865,426	88,326,037	13,957,840	11,835,979	64,987,921	10,492,612	-	236,465,815
Total recuperacion pasivos	6,371,669,905	3,219,157,183	5,750,204,899	2,772,917,751	11,717,723,776	20,254,338,876	1,685,504,142	-	51,771,516,533
Brecha de activos y pasivos ME	(2,695,885,018)	4,430,013,939	(2,170,976,568)	627,237,860	(2,472,277,796)	(14,347,081,540)	30,907,689,850	94,378,219	14,373,098,945
Total Brecha consolidada en moneda local	(2,689,656,269)	4,189,476,610	(2,660,068,037)	760,320,925	(1,616,874,400)	(14,441,882,970)	30,794,351,410	98,875,859	14,434,543,127

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2010, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días						Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	
Activos							
Disponibilidades	¢ 76,176,713	-	-	-	-	-	76,176,713
Encaje legal	173,756,910	-	-	-	-	-	173,756,910
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	167,916,569	127,437,647	94,104,713	129,975,936	7,101,864	569,147,911
Total recuperación activos	249,933,623	167,916,569	127,437,647	94,104,713	129,975,936	7,101,864	819,081,534
Pasivos							
Obligaciones con el público	266,833,926	5,000,000	163,100,000	18,000,000	62,516,978	40,000,000	555,450,905
Obligaciones entidades financieras	10	-	-	-	50,000,000	-	50,000,010
Cargos por pagar	-	518,919	6,409,884	-	816,432	-	7,745,235
Total recuperación pasivos	266,833,936	5,518,919	169,509,884	18,000,000	113,333,410	40,000,000	613,196,149
Brecha de activos y pasivos MN	¢ (16,900,313)	162,397,651	(42,072,238)	76,104,713	16,642,526	(32,898,136)	205,885,385
Moneda Extranjera							
Activos							
Disponibilidades	¢ 297,001,076	-	-	-	-	-	297,001,076
Encaje legal	2,767,690,208	-	-	-	-	-	2,767,690,208
Inversiones	-	2,446,137,595	-	1,135,501	13,848,381	53,907,172	3,677,346,590
Cartera de créditos	-	3,068,849,386	1,236,371,741	1,398,678,499	6,629,320,200	2,451,503,476	24,839,968,142
Total recuperación activos	3,064,691,284	5,514,986,981	1,236,371,741	1,399,814,000	6,643,168,580	2,505,410,648	31,582,006,016
Pasivos							
Obligaciones con el público	3,090,104,320	2,762,465,001	367,457,548	789,854,906	2,381,169,718	4,883,177,144	16,358,606,305
Obligaciones entidades financieras	43,667,025	162,423	164,057	259,420,690	2,074,547,103	879,652	2,378,840,950
Cargos por pagar	-	18,210,185	2,166,340	8,536,412	17,155,469	23,613,314	97,700,786
Total recuperación pasivos	3,133,771,345	2,780,837,610	369,787,944	1,057,812,007	4,472,872,289	4,907,670,110	18,835,148,040
Brecha de activos y pasivos ME	¢ (69,080,061)	2,734,149,371	866,583,797	342,001,993	2,170,296,291	(2,402,259,461)	12,746,857,976
Total brecha consolidada en moneda local	¢ (85,980,374)	2,896,547,022	824,511,559	418,106,706	2,186,938,817	(2,435,157,598)	12,952,743,361

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 31 de marzo de 2011 y 2010, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos de Banco General, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2011, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

	Moneda Nacional					Días	Más de 720
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360		
Activos							
Inversiones	9,154,093	-	-	-	6,791,400	2,362,693	-
Cartera de crédito	2,832,820,385	330,287,301	534,188,127	1,647,620,844	51,992,618	89,577,165	179,154,329
Total recuperación activos sensibles a tasas	2,841,974,478	330,287,301	534,188,127	1,647,620,844	58,784,018	91,939,858	179,154,329
Pasivos							
Obligaciones público	2,946,207,231	641,694,911	825,460,001	1,056,745,828	162,197,047	260,109,444	-
Obligaciones entidades financieras	199,093,745	264,583	94,500,208	104,328,954	-	-	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	3,145,300,977	641,959,495	919,960,209	1,161,074,781	162,197,047	260,109,444	-
Brecha de activos y pasivos MN	(303,326,499)	(311,672,194)	(385,772,081)	486,546,063	(103,413,029)	(168,169,586)	179,154,329
	Moneda Extranjera					Días	Más de 720
	Total	0-30	31-90	91-180	181-360		
Activos							
Inversiones	5,634,953,674	4,523,634,388	-	40,049,328	535,709,328	535,560,630	-
Cartera de crédito	55,718,602,148	6,790,440,759	17,092,194,019	25,133,606,200	4,940,599,229	757,634,145	1,004,127,796
Total recuperación activos sensibles a tasas	61,353,555,822	11,314,075,147	17,092,194,019	25,173,655,528	5,476,308,557	1,293,194,775	1,004,127,796
Pasivos							
Obligaciones público	13,248,166,358	547,560,365	3,110,929,371	3,834,079,219	2,496,625,879	3,228,515,392	30,456,131
Obligaciones entidades financieras	33,238,945,936	2,686,067,648	5,565,258,117	8,350,668,357	16,636,951,815	-	-
Total recuperación pasivos Sensibles a tasas	46,487,112,294	3,233,628,013	8,676,187,488	12,184,747,576	19,133,577,694	3,228,515,392	30,456,131
Brecha de activos y pasivos	14,866,443,528	8,080,447,134	8,416,006,531	12,988,907,951	(13,657,269,136)	(1,935,320,618)	973,671,665

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2010, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

	<u>Moneda Nacional</u>					
	Total	0-30	31-90	91-180	Días 181-360	Más de 720
Activos						
Inversiones	¢	-	-	-	-	-
Cartera de crédito	518,357,473	233,147,692	285,209,780	-	-	-
Total recuperación activos sensibles a tasas	518,357,473	233,147,692	285,209,780	-	-	-
Pasivos						
Obligaciones público	302,899,958	6,002,993	192,092,745	64,804,220	40,000,000	-
Obligaciones entidades financieras	52,417,125	-	-	52,417,125	-	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas	355,317,083	6,002,993	192,092,745	117,221,345	40,000,000	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	163,040,389	93,117,036	(117,221,345)	(40,000,000)	-
	<u>Moneda Extranjera</u>					
	Total	0-30	31-90	91-180	Días 181-360	Más de 720
Activos						
Inversiones	¢	3,879,556,089	2,450,570,767	1,718,861	41,895,608	656,744,766
Cartera de crédito	25,197,122,406	3,570,012,704	9,127,896,632	11,636,684,190	108,168,996	417,097,811
Total recuperación activos sensibles a tasas	29,076,678,495	6,020,583,472	9,129,615,493	11,678,579,798	205,690,637	1,073,842,577
Pasivos						
Obligaciones público	13,706,877,421	2,785,623,975	1,190,410,907	2,449,244,709	5,065,255,954	2,216,341,875
Obligaciones entidades financ.	2,370,015,334	181,219	272,113,167	2,096,814,696	906,252	-
Total recuperación pasivos sensibles a tasas ME	16,076,892,755	2,785,805,195	1,462,524,073	4,546,059,405	5,066,162,206	2,216,341,875
Brecha de activos y pasivos	¢	12,999,785,741	3,234,778,277	7,667,091,420	(4,860,471,569)	(1,142,499,299)
						968,366,519

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 31 de marzo de 2011, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢64.196 millones (¢29.595 millones en el 2010), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢49.632 millones (¢16.432 millones en el 2010). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢11.9 millones en el 2011 (¢6.9 millones en el 2010).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 es un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica define un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. Durante el periodo 2011, la oferta y demanda de divisas en el mercado ha encontrado el precio de equilibrio entre las bandas, reflejando una consolidación del sistema adoptado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	US\$	12,130,251	5,910,573
Inversiones		11,324,733	7,092,142
Cartera de créditos		109,992,572	47,764,018
Cuentas y comisiones por cobrar		30,914	1,450,558
Otros activos		57,050	48,043
Total activos		<u>133,535,519</u>	<u>62,265,335</u>
<u>Pasivos:</u>			
Obligaciones con el público		36,480,591	31,727,770
Obligaciones con entidades		67,969,065	4,597,755
Otras cuentas por pagar y provisiones		131,842	119,387
Otros pasivos		609,212	155,064
Total pasivos		<u>105,190,710</u>	<u>36,599,977</u>
Posición neta	US\$	<u>28,344,810</u>	<u>25,665,358</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 31 de marzo de 2011 y 2010 es el siguiente:

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 31 de Marzo de 2011

Moneda Extranjera	Días							Total	
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	\$ 2,486,414	-	-	-	-	-	-	-	2,486,414
Encaje legal	4,929,526	884,358	887,505	78,241	1,328,826	1,068,428	466,953	-	9,643,837
Inversiones	-	9,119,825	-	-	26,708	1,057,200	1,121,000	-	11,324,733
Cartera de créditos	-	5,428,111	6,333,631	6,781,614	17,297,264	9,792,335	64,169,207	190,409	109,992,572
Total recuperación activos	7,415,940	15,432,295	7,221,136	6,859,855	18,652,798	11,917,963	65,757,160	190,409	133,447,536
Pasivos									
Obligaciones con el público	10,271,942	1,073,575	5,528,909	566,235	7,616,769	7,732,258	3,379,356	-	36,169,043
Obligaciones entidades financieras	2,582,979	5,326,561	5,894,000	5,000,000	16,000,000	33,000,000	-	-	67,803,540
Cargos por pagar	-	94,552	178,199	28,160	23,879	131,114	21,169	-	477,073
Total recuperación pasivos	12,854,921	6,494,688	11,601,107	5,594,395	23,640,648	40,863,372	3,400,525	-	104,449,656
Brecha de activos y pasivos ME	\$ (5,438,980)	8,937,606	(4,379,971)	1,265,460	(4,987,850)	(28,945,409)	62,356,635	190,409	28,997,900

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 31 de Marzo de 2010

Moneda Extranjera	Días							Total	
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	\$ 572,797	-	-	-	-	-	-	-	572,797
Encaje legal	5,337,776	-	-	-	-	-	-	-	5,337,776
Inversiones	-	4,717,629	-	2,190	26,708	103,966	2,241,650	-	7,092,142
Cartera de créditos	-	5,918,592	2,384,470	2,697,496	12,785,328	4,727,977	19,392,576	-	47,906,440
Total recuperación activos	5,910,573	10,636,221	2,384,470	2,699,686	12,812,036	4,831,943	21,634,226	-	60,909,155
Pasivos									
Obligaciones con el público	5,959,585	5,327,699	708,680	1,523,317	4,592,331	9,417,711	4,019,937	-	31,549,259
Obligaciones entidades financieras	84,216	313	316	500,320	4,000,978	1,697	-	-	4,587,840
Cargos por pagar	-	35,120	4,178	16,463	33,086	45,541	54,038	-	188,426
Total recuperación pasivos	6,043,801	5,363,132	713,174	2,040,100	8,626,395	9,464,948	4,073,975	-	36,325,525
Brecha de activos y pasivos ME	\$ (133,228)	5,273,089	1,671,296	659,586	4,185,640	(4,633,005)	17,560,252	-	24,583,630

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2011 los estados financieros registraron pérdidas netas por diferencial cambiario por ₡331.005.677 y (₡970.780.806 en marzo 2010).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	Al 31 de marzo de	
	2011	2010
	<u>promedio</u>	<u>promedio</u>
Posicion neta en miles US\$	27,786	24,854
Patrimonio en miles US\$	34,095	31,053
Posicion como % del patrimonio	81%	80%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad: Apreciacion de 1%	(278)	(249)
Factor de sensibilidad: Apreciacion de 2,5%	(695)	(621)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del capital

Capital Regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial altamente superior al mínimo regulatorio establecido.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 16,716,012,000	16,716,012,000
Reserva legal	130,304,420	128,457,483
Total capital primario	¢ 16,846,316,420	16,844,469,483
<u>Capital secundario</u>		
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	72,739,784	56,117,352
Resultado del periodo	43,287,506	(155,908,091)
Total capital secundario	116,027,290	(99,790,739)
Total capital regulatorio	¢ 16,962,343,710	16,744,678,744

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Causa de la restricción</u>		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢	3,664,549,249	2,301,575,398
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59 LOSBN 1644		962,077,015	672,592,395
Inversiones en valores	Garantía ATH		7,436,461	7,781,617
Inversiones en valores	Garantía ICE		1,300,741	-
Inversiones en valores	Banprocesos		7,179,395	-
Inversiones en valores	Garantía Cámara Compensación del Sinpe		1,079,646,612	1,673,325
		¢	<u>5,722,189,474</u>	<u>2,983,622,735</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos:		
Disponibilidades	¢ 520,264,106	28,017,325
Inversiones en instrumentos financieros	2,381,596,734	2,493,308,099
Cartera de créditos	483,541,937	174,760,787
Cuentas y Comisiones por cobrar	1,071,729	738,369,840
Total activos	¢ <u>3,386,474,506</u>	<u>3,434,456,050</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 1,834,458,144	2,203,987,485
Otras obligaciones financieras	30,573,127,277	1,320,676,755
Otras cuentas por pagar y provisiones	28,983,218	25,426,901
Total pasivos	¢ <u>32,436,568,639</u>	<u>3,550,091,140</u>
Ingresos:		
Intereses en valores y depósitos	¢ 17,362,607	2,104,475
Intereses por préstamos	4,929,145	2,843,571
Comisiones por servicios	52,807,457	20,548,551
Derivados de cobertura, neto	388,216,262	723,852,093
Total ingresos	¢ <u>463,315,470</u>	<u>749,348,691</u>
Gastos:		
Intereses por Captaciones a la vista y plazo	¢ 633,112	35,871,280
Intereses por Obligaciones Financieras	211,258,499	-
Gastos Administrativos	130,607,139	89,147,541
Total gastos	¢ <u>342,498,750</u>	<u>125,018,821</u>

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2011, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢123.167.883 (¢89.147.541 en el 2010).

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2011, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢7.439.256 (¢5.459.319 en el 2010).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros han sido registradas como inversiones disponibles para la venta, y se detallan como sigue:

	2011		2010	
	Monto	%	Monto	%
Títulos de deuda emitidos por el Gobierno Central con vencimiento entre febrero 2012 y enero 2013, con rendimientos entre un 2,29% y 3,13% en dólares (vencimiento entre febrero 2012 y enero 2013, con rendimientos entre 2,29% y 3,13% en dólares para el 2010).	1,079,646,612	19.3%	1,162,317,703	31.7%
Certificados emitidos por Bancos Privados con fecha de vencimientos entre diciembre 2011 y abril 2012, con rendimientos de 7,80% y 8% en colones.	8,480,136	0.2%	-	0.0%
Certificados emitidos por Bancos Privados con vencimiento en abril 2011, con rendimientos de 1,60% en dólares (vencimientos en abril 2010, con rendimientos de 2,61% en dólares para el 2010).	7,436,461	0.1%	7,781,617	0.2%
Certificados de Inversión emitidos por entidades financieras del exterior, con vencimientos en abril 2011, con rendimientos de 3% en dólares (vencimientos entre abril y diciembre 2010, con rendimientos entre 3 y 3.62% en dólares para el 2010).	2,379,168,000	42.4%	2,490,904,411	68.0%
Papeles comerciales emitidos por entidades financieras del exterior, con vencimientos en abril 2011, con rendimientos de 0,24% en dólares.	2,131,246,699	38.0%	-	0.0%
	<u>5,605,977,909</u>		<u>3,661,003,730</u>	
Productos por cobrar	15,818,882		16,342,860	
Inversiones en instrumentos financieros	<u>5,621,796,791</u>		<u>3,677,346,590</u>	

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

Al 31 de marzo de 2011					
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	2,500,013,264	427,095,433	213,594,753	4,621,420	3,145,324,870
Adiciones	-	50,273,333	12,070,841	-	62,344,174
Retiros	-	(13,654,066)	(7,407,174)	-	(21,061,240)
Saldos al 31 de marzo de 2011	<u>2,500,013,264</u>	<u>463,714,700</u>	<u>218,258,421</u>	<u>4,621,420</u>	<u>3,186,607,804</u>
Depreciación acumulada y deterioro:					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	107,598,724	64,950,879	72,842,558	1,694,521	247,086,681
Gasto por depreciación	17,975,731	17,979,969	11,018,468	231,071	47,205,239
Pérdida por deterioro	-	-	-	-	-
Retiros	-	(3,651,468)	(2,719,924)	-	(6,371,392)
Saldo al 31 de marzo de 2011	<u>125,574,455</u>	<u>79,279,380</u>	<u>81,141,102</u>	<u>1,925,592</u>	<u>287,920,528</u>
Saldo neto: 31 de marzo de 2011	<u>2,374,438,809</u>	<u>384,435,320</u>	<u>137,117,319</u>	<u>2,695,828</u>	<u>2,898,687,276</u>
Al 31 de marzo de 2010					
	Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Total
Costo:					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	2,499,464,786	346,446,217	171,426,965	4,621,420	3,021,959,388
Adiciones	-	14,191,509	6,315,756	-	20,507,265
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2010	<u>2,499,464,786</u>	<u>360,637,726</u>	<u>177,742,721</u>	<u>4,621,420</u>	<u>3,042,466,653</u>
Depreciación acumulada y deterioro:					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	35,727,021	23,238,174	34,203,654	770,237	93,939,086
Gasto por depreciación	17,966,590	9,222,478	8,641,890	231,071	36,062,029
Saldo al 31 de marzo de 2010	<u>53,693,611</u>	<u>32,460,653</u>	<u>42,845,544</u>	<u>1,001,308</u>	<u>130,001,116</u>
Saldo neto: 31 de marzo de 2010	<u>2,445,771,175</u>	<u>328,177,073</u>	<u>134,897,177</u>	<u>3,620,112</u>	<u>2,912,465,537</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Activos intangibles

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los activos intangibles (sistemas de información y licencias) se detallan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 461,158,392	443,676,218
Adiciones	1,002,635	-
Saldos al final del año	<u>462,161,028</u>	<u>443,676,218</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	257,643,764	104,720,719
Gasto por amortización	38,107,142	35,917,923
Saldos al final del año	<u>295,750,907</u>	<u>140,638,642</u>
Al 31 de diciembre	<u>¢ 166,410,121</u>	<u>303,037,576</u>

9. Obligaciones financierasa) *Obligaciones con el público*

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de marzo de 2011</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	1,656	¢ 5,627,842,674	253	¢ 15,470,393,582	1,909	¢ 21,098,236,256
Otras obligaciones con el público	61	60,549,781	-	-	61	60,549,781
	<u>1,717</u>	<u>¢ 5,688,392,455</u>	<u>253</u>	<u>¢ 15,470,393,582</u>	<u>1,970</u>	<u>¢ 21,158,786,037</u>
	<u>Al 31 de marzo de 2010</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	806	¢ 3,353,181,336	150	¢ 13,557,118,963	956	16,910,300,299
Otras obligaciones con el público	24	3,756,910	-	-	24	3,756,910
	<u>830</u>	<u>¢ 3,356,938,246</u>	<u>150</u>	<u>¢ 13,557,118,963</u>	<u>980</u>	<u>¢ 16,914,057,209</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 31 de marzo de 2011, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en US dólares (entre un 0,20% y un 0,80% en el 2010) y entre 1% y un 3% en colones (entre un 2% y un 3,50% en el 2010). Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2011, oscilaron entre 0,50% y 2,75% en US dólares (entre 1% y 3,50% en el 2010) y entre 5,75% y 8% en colones (entre 6% y 9,25% en el 2010).

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas corrientes	¢ 5,614,669,707	3,347,996,236
Captaciones a plazo vencidas	13,172,967	5,185,100
Giros y transferencias por pagar	37,825,163	-
Cheques de gerencia	14,592,871	3,022,171
Cobros anticipados por tarjetas crédito	8,131,747	734,739
Certificado de inversion	15,470,393,582	13,557,118,963
	<u>21,158,786,037</u>	<u>16,914,057,209</u>
Cargos financieros por pagar	181,509,724	99,618,011
Total captaciones con el público	¢ <u>21,340,295,761</u>	<u>17,013,675,220</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

b) *Obligaciones con entidades*

Las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

Al 31 de marzo de 2011						
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	12	¢ 1,287,325,614	13	¢ 32,521,223,483	25	¢ 33,808,549,098
Otras obligaciones con entidades	-	-	-	-	-	-
	12	¢ 1,287,325,614	13	¢ 32,521,223,483	25	¢ 33,808,549,098

Al 31 de diciembre de 2010						
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	2	¢ 43,667,035	4	¢ 2,383,295,000	6	2,426,962,035
Otras obligaciones con entidades	-	-	1	1,878,925	1	1,878,925
	2	¢ 43,667,035	5	¢ 2,385,173,925	7	¢ 2,428,840,960

Las obligaciones con entidades financieras están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares, con tasas de interés de 3,50%, con plazos entre 6 y 11 meses al 31 de marzo 2011 (tasa de 3,5% a 6 meses en marzo 2010).

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		2011	2010
Cuentas corrientes	¢	1,287,325,614	43,667,035
Certificado de inversion		4,268,603,483	1,087,020,000
Obligaciones con entidades financieras		28,252,620,000	1,296,275,000
Otras obligaciones		-	1,878,925
		33,808,549,098	2,428,840,960
Cargos financieros por pagar		82,232,860	5,828,010
Total obligaciones con entidades	¢	33,890,781,958	2,434,668,970

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

10. PatrimonioCapital social

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢16.716.012.000. El capital social está conformado por 31.925.399 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

11. Ingreso financiero por cartera de créditos

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por sobregiros en cuentas corrientes	¢ 29,842	8,325
Ingreso por cartera crédito vigente	881,559,189	455,089,908
Ingreso por cartera crédito vencida y cobro judicial	11,060,146	3,146,377
Ingresos por tarjetas de crédito	16,507,222	5,638,561
Ingresos por préstamos Banca Estatal	1,082,292	373,617
	<u>¢ 910,238,690</u>	<u>464,256,788</u>

12. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢43.287.506 (¢155.908.091 de pérdida en marzo 2010). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 30,000,000 al 31 de marzo de 2011 y 2010.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad (Pérdida) neta	¢	43,287,506	(155,908,091)
Utilidad (Pérdida) disponible para accionistas comunes neta de reservas		43,287,506	(155,908,091)
Cantidad promedio de acciones comunes		<u>30,000,000</u>	<u>30,000,000</u>
Utilidad (Pérdida) neta por acción básica	¢	<u>1.44</u>	<u>(5.20)</u>

13. Activos de los Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prestar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

Al 31 de marzo de 2010 el Banco mantenía activos administrados bajo fideicomiso por la suma de ¢157,374,987.

14. Cuentas contingentes y cuentas de Orden

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco mantenía cuentas contingente y de orden según se detalla a continuación:

		<u>Cuentas Contingentes</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas		921,301,899	-
Líneas de crédito de utilización automática		1,091,653,282	664,520,969
	¢	<u>2,012,955,180</u>	<u>664,520,969</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Cuentas de Orden	
	2011	2010
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 18,807,477,612	5,891,165,760
Garantías recibidas en poder de terceros	20,432,107,197	7,590,004,114
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	7,535,921,101	6,246,589,495
Otras cuentas de registro	22,782,848,197	37,331,785,749
Administración créditos en comisión confianza	45,825,710,483	55,128,381,416
	¢ <u>115,384,064,590</u>	<u>112,187,926,534</u>

La Administración de créditos en comisión confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Valor Razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de un año o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a un año, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de marzo de cada año.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

d. Depósitos y préstamos por pagar

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo con vencimiento de un año o menos, por su naturaleza a corto plazo, se aproxima a su valor razonable.

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

		Al 31 de marzo de 2011	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	6,999,830,787	6,999,830,787
Inversiones en instrumentos financieros	¢	5,621,796,791	5,621,796,791
Cartera de crédito	¢	56,873,433,247	57,561,895,417
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	5,688,392,455	5,688,392,455
Depositos a plazo	¢	15,651,903,306	15,672,692,460
Obligaciones con Entidades:			
A la vista	¢	1,287,325,614	1,287,325,614
A Plazo	¢	32,603,456,344	32,603,456,344
		Al 31 de marzo de 2010	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	3,314,624,907	3,314,624,907
Inversiones en instrumentos financieros	¢	3,677,346,590	3,677,346,590
Cartera de crédito	¢	25,332,453,316	25,520,379,421
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	3,356,938,246	3,356,938,246
Depositos a plazo	¢	14,489,687,074	14,532,289,971
Obligaciones con Entidades:			
A la vista	¢	43,667,035	43,667,035
A Plazo	¢	1,563,236,935	1,563,236,935

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

16. Instrumentos financieros derivados

Durante el año 2011 y 2010, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo “Opciones” y “Contratos a plazo o forward” cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas las generaron una ganancia neta realizada en el periodo por la suma de ₡388.216.262, (₡870.830.803 en el 2010).

En el mes de marzo de 2011, se estableció un contrato tipo “Contrato a plazo o forward” con fecha de transacción 31/03/2011 y fecha de vencimiento el 30/04/2011, con un valor nocional de CRC 13.589.089.409.

17. Gastos por arrendamientos operativos

Durante el periodo terminado al 31 de marzo de 2011, ₡11.187.722 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos en el estado de resultados (₡5.667.445 en el 2010).

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

	<u>Pagos Futuros</u>
2011	52,345,161
2012	61,441,181
2013	35,983,374
2014	29,034,570
2015	29,905,607
2016	7,531,241

18. Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros

Al 31 de marzo de 2011 y 2010, el Banco no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. *Notas sobre partidas extra balance y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.*

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Cifras de 2010

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con el artículo 11 del acta de la Sesión 850-2010 del 07 de mayo de 2010, comunicó mediante la nota C.N.S. 413-10 del 11 de mayo de 2010, el acuerdo para modificar el modelo del estado de resultados establecido por el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”. Mediante este acuerdo se requieren las siguientes modificaciones:

- Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2010, la ganancia por diferencial cambiario se presentaba en la sección de ingresos financieros y la pérdida por diferencial cambiario se presentaba en la sección de gastos financieros. En los estados financieros del año 2011, estas cuentas se presentan por su resultado neto, como ganancia o pérdida neta por diferencial cambiario en el estado de resultados.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero de conformidad con el artículo 12 del acta de la Sesión 899-2011 del 28 de enero de 2011, comunicó mediante la nota C.N.S. 899/12/08 del 2 de febrero de 2011, el acuerdo para modificar el modelo número dos del estado de resultados establecido por el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”. Mediante este acuerdo se requieren las siguientes modificaciones:

- Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2010, la ganancia por instrumentos financieros derivados se presentaba en la sección de ingresos financieros y la pérdida por instrumentos financieros derivados se presentaba en la sección de gastos financieros. En los estados financieros del año 2011, estas cuentas se presentan por su resultado neto, como ganancia o pérdida neta por instrumentos derivados en el estado de resultados.

20. Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

2. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

4. Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

5. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido y se mantienen en cuentas separadas.

6. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

7. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

8. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

9. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

10. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

11. Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

12. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

13. Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

14. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

15. Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

16. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

17. Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

18. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

19. Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

20. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

22. La CINIIF 16, Cobertura de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

La interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta como si se hubiese usado el método de consolidación directo. El Consejo no ha adoptado esta norma.